



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00111717- -UNC-ME#FCC

Visto:

El EX-2022-00111717-UNC-ME#FCC por el cual la Sra. Quiroga, Miriam Tiburcia, DNI N° 21.627.659, solicita se le conceda la equivalencia de la asignatura, "Sociología de las Organizaciones" de la Tecnicatura en Comunicación y Turismo (Plan 2003) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra Quiroga Miriam Tibucia, DNI N° 21.627.659, cursó la asignatura "Sociología de las Organizaciones" de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, y atento ello, solicita la equivalencia por la asignatura Sociología de las Organizaciones, de la Tecnicatura en Comunicación y Turismo (Plan 2003) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ambas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que en Orden 10, se incorporó el Dictamen del Profesor Germán Pinque, Tutor a cargo de la asignatura Sociología de la Organizaciones, quien recomendó hacer lugar a lo peticionado.

Que por aplicación de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC- Régimen de Equivalencias- las asignaturas son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Conceder equivalencia de la asignatura Sociología de las Organizaciones (Cód. 42-0005B) de la Tecnicatura en Comunicación Turismo (Plan 2003), con calificación 6 (seis) a la alumna Quiroga, Miriam Tiburcia, DNI N° 21.627.659.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese y dese copia. Gírese Área de Oficialía y Títulos. Oportunamente, archívese.

